EDELSTAM FOUNDATION
THE EDELSTAM PRIZE

COMUNICADO DE PRENSA
Estocolmo, 24 de Noviembre 2026

VALIENTE LÍDER PAQUISTANÍ QUE LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS RECIBE EL PREMIO EDELSTAM

LA DRA. MAHRANG BALOCH, CONDENADA A DOS PENAS DE CADENA PERPETUA EN UN JUICIO "SIN ROSTRO"

El Premio Edelstam 2026 se otorga a la Dra. Mahrang Baloch de Pakistán por sus destacadas contribuciones y su valentía excepcional al defender la verdad y la justicia para las víctimas de desapariciones forzadas, así como por su defensa de las propias convicciones y de los derechos humanos. El galardón se entregará durante una ceremonia en la Casa de la Nobleza en Estocolmo, Suecia, el 3 de diciembre de 2026. Dado que la Dra. Mahrang Baloch ha sido condenada a cadena perpetua, no podrá estar presente. Por esto, Mir Balakh Sher, hermano de Beebow Baloch, quien se encuentra encarcelada junto con la Dra. Mahrang Baloch, recibirá el premio en su nombre.

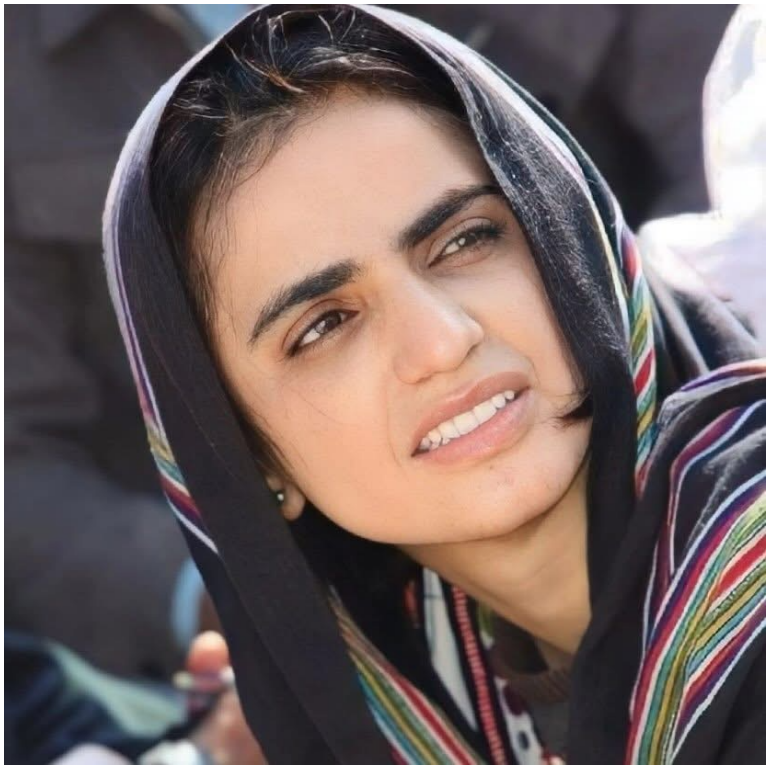


Photo: Baloch Yakjehti Committee.

La Dra. Mahrang Baloch, médica, originaria de la provincia de Baluchistán, situada en el suroeste de la República Islámica de Pakistán, era apenas una niña cuando tuvo que empezar a buscar y a reclamar por su padre, Abdul Ghaffar Langove, quien fue presuntamente secuestrado por las fuerzas de seguridad, sufriendo una desaparición forzada en 2009, y fue posteriormente asesinado debido a sus actividades políticas. Su cuerpo fue hallado tres años

más tarde. Esta experiencia marcaría la vida de la Dra. Mahrang, quien desde entonces ha realizado campañas exigiendo incansablemente información sobre el paradero de las personas desaparecidas en Baluchistán, una región donde, a lo largo de las últimas décadas, han desaparecido miles de personas de etnia baluchi.

Una lucha resiliente por la verdad y la justicia

En marzo de 2025 la Dra. Mahrang Baloch y otros líderes del Baloch Yakjehti Committee (BYC) fueron detenidos durante una operación policial represiva, tras una protesta pacífica contra la desaparición forzada de un miembro del BYC. Durante la manifestación, la policía y otros cuerpos de seguridad abrieron fuego contra los participantes, causando la muerte de tres personas. Debido a su firme lucha por la verdad y la justicia, la Dra. Mahrang Baloch no podrá recibir su premio en Suecia, ya que fue condenada a cadena perpetua tras un proceso judicial llevado a cabo en la prisión de Hudda, en Quetta (Pakistán), en junio de 2026.

“La atención que el valiente liderazgo de la Dra. Mahrang Baloch ha logrado atraer hacia las miles de víctimas de desapariciones forzadas en Pakistán constituye un ejemplo extraordinario de activismo en favor de los derechos humanos. Mediante la movilización de miles de personas en protestas pacíficas, campañas y marchas exigiendo verdad y justicia para las víctimas, ella ha respondido empleando métodos creativos que demuestran una poderosa resistencia. Pakistán silencia a los defensores de los derechos humanos mediante violaciones sistemáticas, que incluyen detenciones ilegales seguidas de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y sumarias, explotación económica y graves restricciones a la expresión política y cultural”, dice Caroline Edelstam, Presidenta del jurado del Premio Edelstam.

“Juré no guardar silencio nunca, cuando y donde sea que los seres humanos sufran y sean humillados. Siempre debemos tomar partido. La neutralidad ayuda al opresor, nunca a la víctima. El silencio alienta al verdugo, nunca al atormentado”. – Elie Wiesel, 1986.

Liderazgo valiente y movimiento

La Dra. Mahrang Baloch ha desempeñado un papel fundamental en el movimiento BYC. Asimismo, se ha convertido en una voz para las madres de las personas víctimas de desaparición forzada, así como para las de quienes perdieron la vida en la lucha por la justicia, visibilizando ante la opinión pública sus exigencias de respuesta y rendición de cuentas.

La Dra. Mahrang Baloch comenzó a alzar la voz contra la opresión estatal durante su infancia, convirtiéndose con el tiempo en una destacada líder que hace campaña contra las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales atribuidas a las autoridades paquistaníes en la provincia de Baluchistán. El movimiento también aboga por un mayor control local sobre los recursos naturales de Baluchistán, una región rica en carbón, gas natural, oro y cobre. Baluchistán ha sufrido décadas de violencia y violaciones sistemáticas de los derechos humanos, incluidos abusos atribuidos a autoridades estatales, agencias de

inteligencia y grupos armados, que afectan a las comunidades locales y a los defensores de los derechos humanos que buscan documentar dichas violaciones y exigir justicia.

Juicio injusto y Estado de derecho

La Fundación Edelstam insta a las autoridades paquistaníes a liberar, de forma inmediata e incondicional, a la Dra. Mahrang Baloch y a sus colegas encarcelados del Baloch Yakjehti Committee. Asimismo, exige que, en cualquier caso, los procedimientos judiciales contra la Dra. Mahrang Baloch respeten plenamente su derecho fundamental a un juicio justo, lo que incluye el derecho a asistir a las audiencias en persona, a elegir libremente y consultar a su propio abogado, y a que su caso sea examinado en un proceso público y transparente.

”Un sistema de justicia debe proteger a quienes defienden los derechos humanos, no convertirse en una herramienta para castigarlos e intimidarlos. Tienen derecho a trabajar en un entorno seguro, libre de represalias y violencia. El caso contra la Dra. Mahrang Baloch plantea cuestiones fundamentales sobre el estado de derecho, la protección de la resistencia pacífica y la denuncia de las injusticias en Pakistán. Cualquier procedimiento debe cumplir plenamente con las normas internacionales sobre juicios justos y las garantías del debido proceso”, dice Caroline Edelstam, Presidenta del jurado del Premio Edelstam y cofundadora de la Fundación Edelstam.

Investigación de las desapariciones forzadas

Las desapariciones forzadas constituyen graves violaciones de los derechos humanos. La Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, aprobada el 18 de noviembre de 1992 mediante la Resolución 47/133 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclama: todo acto de desaparición forzada constituye una ofensa a la dignidad humana. La Fundación Edelstam insta, además, a las autoridades paquistaníes a respetar la prohibición absoluta de las desapariciones forzadas, conforme al derecho internacional, y a garantizar que todos los casos denunciados sean objeto de una investigación pronta, exhaustiva e independiente. De acuerdo con el artículo 1 de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, adoptada el 20 de diciembre de 2006 mediante la Resolución 61/177 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en vigor desde el 23 de diciembre de 2010, no puede invocarse ninguna circunstancia excepcional, ya sea un estado de guerra o una amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública, para justificar una desaparición forzada.

Pakistán es uno de los 80 países que no han tomado ninguna medida para ratificar la Convención de la ONU contra las desapariciones forzadas.

“Los familiares de las personas desaparecidas deben tener derecho a conocer la verdad, recibir respuestas, obtener justicia y lograr una reparación. Según el derecho internacional, los familiares de los desaparecidos también son reconocidos como víctimas de las desapariciones

forzadas", dice Caroline Edelstam, Presidenta del jurado del Premio Edelstam y cofundadora de la Fundación Edelstam.

La responsabilidad de proteger y la comunidad internacional

El sufrimiento continuo del pueblo baluchi no debe recibir como respuesta el silencio o la indiferencia de la comunidad internacional. Esta debe defender los principios de la Responsabilidad de proteger, apoyar investigaciones internacionales independientes sobre presuntas violaciones graves de los derechos humanos, establecer la justicia y garantizar que los responsables rindan cuentas.

"La responsabilidad primordial del Estado es proteger a su propia población, teniendo en cuenta las dimensiones humanitarias, de seguridad y de los derechos humanos fundamentales. Pakistán debe cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos", dice Caroline Edelstam, Presidenta del jurado del Premio Edelstam.

Motivación del jurado del Premio Edelstam

La Dra. Mahrang Baloch es una médica paquistaní que decidió dedicar su vida a la defensa de los derechos humanos en su país, haciendo campaña contra la opresión estatal, las violaciones de los derechos humanos, las desapariciones forzadas ilegales y las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las autoridades paquistaníes en la provincia de Baluchistán. Se ha convertido en una voz para el colectivo de madres de víctimas de desaparición forzada, quienes continúan exigiendo justicia.
En lugar de seguir adelante con su carrera médica, optó por solidarizarse con otras familias y compartir su sufrimiento; su vida cambió drásticamente en 2011, cuando su padre fue víctima de una ejecución extrajudicial a manos de las fuerzas paquistaníes, tras haber sido sometido a una desaparición forzada.

En 2017, se movilizó para exigir la liberación de su hermano, quien había sido secuestrado. En las últimas dos décadas, miles de personas de etnia baluchi han sido víctimas de desaparición forzada; muchas fueron detenidas por las fuerzas de seguridad sin ninguna garantía de debido proceso, o bien secuestradas, torturadas y asesinadas en el marco de operaciones contra un movimiento insurgente separatista de larga data. Tras haber sufrido en carne propia las devastadoras consecuencias de la represión estatal, la Dra. Baloch decidió alzar la voz no solo por su familia, sino también por todas las víctimas de la injusticia, en defensa del principio de legalidad y el derecho a la verdad en Pakistán.

Gracias al valiente liderazgo de la Dra. Mahrang Baloch al frente del Baloch Yakjehti Committee (BYC), ella ha movilizado a miles de personas en protestas y campañas pacíficas para exigir justicia para las víctimas de detenciones ilegales, tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. En 2023, contribuyó a encabezar la histórica Larga Marcha Baluchi hacia Islamabad, donde las familias de las personas víctimas de desaparición forzada exigieron rendición de cuentas. A pesar de las detenciones, amenazas, restricciones de viaje, vigilancia y una represión violenta, ella se negó a guardar silencio. En 2024, movilizó

protestas masivas en Gwadar contra las violaciones de los derechos humanos y los proyectos económicos impuestos en Baluchistán sin el consentimiento ni la voluntad del pueblo baluchi, reivindicando el derecho a la autodeterminación sobre el futuro de su territorio y sus recursos.

En 2025, la Dra. Mahrang y otros líderes del BYC fueron detenidos durante una operación policial tras una protesta pacífica contra la desaparición forzada de un colega del BYC. En junio de 2026, fue condenada a cadena perpetua al término de un proceso judicial celebrado en el interior de la prisión de Hudda, en Quetta. Según los informes, ella y los demás acusados boicotearon el juicio tras habérseles denegado un proceso público y la posibilidad de contar con asistencia letrada de su elección. El desarrollo de este proceso ha suscitado serias dudas sobre la equidad y la transparencia del juicio.

La Fundación Edelstam solicita respetuosamente a las autoridades de la República Islámica de Pakistán que pongan en libertad, de forma inmediata e incondicional, a la Dra. Mahrang Baloch y que, en cualquier caso, garanticen un proceso judicial justo, transparente e independiente, poniendo fin al uso indebido de procedimientos judiciales sesgados para intimidar y silenciar a los defensores de los derechos humanos. Asimismo, instamos a que cesen las represalias contra el Comité Baloch Yakjehti y sus simpatizantes, y a que se lleven a cabo investigaciones independientes sobre las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales, garantizando así la rendición de cuentas por graves violaciones de los derechos humanos.

Asimismo, instamos a la movilización de la comunidad internacional para que actúe y exija a Pakistán el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, respaldando mecanismos internacionales de rendición de cuentas eficaces en aquellos casos en que las autoridades nacionales no logren impartir justicia.

El Premio Edelstam

El Premio Edelstam, establecido en Suecia, es una recompensa con contenido económico, administrada por la Fundación Harald Edelstam. El Premio Edelstam se otorga por contribuciones importantes y coraje excepcional en la defensa de las propias convicciones a favor de la defensa de los Derechos Humanos.

El Premio Edelstam recibe su nombre, y es concedido en memoria del Diplomático y Embajador Sueco Harald Edelstam (1913-1989). Harald Edelstam se distinguió como diplomático por su competencia profesional, su valor y su coraje civil, en la lucha por los derechos humanos. Sus acciones memorables en casos específicos contribuyeron a salvar más de mil vidas en peligro.

El ganador del Premio Edelstam puede ser un particular, o una persona que ocupa un puesto en un Gobierno, o en organizaciones nacionales o internacionales. Debe ser una persona que haya actuado en el espíritu del Embajador Harald Edelstam en un país o países en los que los derechos humanos, de acuerdo con el derecho internacional, hayan sido violados. El galardonado debe haber mostrado capacidades excepcionales en el análisis y manejo de

situaciones complejas y en encontrar formas creativas, incluso fuera de lo convencional, para defender los derechos humanos. Es de esperar que el candidato haya sido capaz de adoptar un papel decisivo en una situación compleja para ayudar a personas amenazadas, o directamente, de haber salvado vidas humanas. El coraje civil es una condición fundamental para la selección del candidato.

El Jurado

El Jurado Internacional está presidido por **Caroline Edelstam**, la nieta de Harald Edelstam y co-fundadora de la Fundación Edelstam. Otros miembros del Jurado son la **Jueza Shirin Ebadi**, Premio Nobel de la Paz en 2003 representando a Asia; Africa está representado por la **Dra. Fatou Bensouda,** ex Fiscal Jefa de la Corte Penal Internacional (CPI). La **Embajadora Eileen Donahoe**, Directora Ejecutiva del Global Digital Policy Incubator en el Stanford University's Center for Democracy, Development and the Rule of Law y ex- embajadora de Estados Unidos ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, representa al Norte de América. El **Profesor Philip Alston**, ex Relator Especial de la ONU sobre la extrema pobreza y derechos humanos, representa a Oceanía. Latinoamérica está representado por **Magistrada Patricia Linares Prieto,** ex Presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); y Europa está representada por el ex **Juez Baltasar Garzón**, anterior Juez Central de Instrucción de la Audiencia Nacional, defensor de derechos humanos, y conocido por haber procesado al dictador chileno, General Augusto Pinochet por la muerte y tortura de miles de víctimas de Chile y de otros países.

Para más información, por favor contacta:
Caroline Edelstam, presidenta de la Fundación Harald Edelstam
Tel: +46 (0)706 98 72 23. Correo electrónico: caroline.edelstam@edelstam.org
Pagina de web: www.edelstamprize.org / www.edelstam.org

Para más información sobre el seminario del 4 de diciembre a las 13:00 horas, en el que se tratará el caso del galardonado, por favor consulte AQUÍ.